

Guatemala, 31 de agosto de 2017.
Informe 08-2017

Licenciado
Maximiliano Antonio Araujo y Araujo
Viceministro de Cultura
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **informe mensual de actividades**, conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 117-2017**, aprobado mediante **el Acuerdo Ministerial Número 36-2017** correspondiente al mes de agosto del presente año, y para el cobro de mis honorarios presento la **factura Serie "C", Número 000006**.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

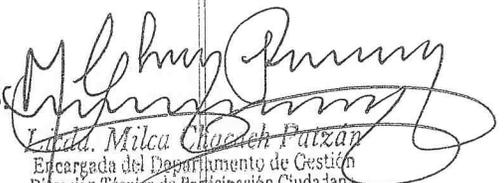
1. Se brindó asesoría y acompañamiento para replantear la ruta de implementación intrainstitucional e interinstitucional, de los lineamientos operativos de la Política Pública de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy. Para ello, se llevaron a cabo 2 reuniones de trabajo con directores técnicos de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas; dos reuniones de trabajo externas con actores claves, para la coordinación interinstitucional de implementación de la Política Chixoy.
2. Se brindó asesoría en la formulación del proyecto de Ley de Protección de la Propiedad Intelectual Colectiva de los Pueblos Indígenas de Guatemala. En apoyo al equipo técnico y profesional nombrado para las reuniones de trabajo para la construcción colectiva de la ley en mención, convocadas y facilitadas por la Bancada Convergencia del Congreso de la República.
3. Se asesoró y acompañó la socialización y validación del proyecto de Ley sobre Culturas Vivas Comunitarias, con actores internacionales (consulta vía electrónica) y actores nacionales vinculados al quehacer cultural. Así como la presentación del proyecto de ley, ante la Comisión de Cultura del Congreso de la República.
4. Se brindó seguimiento a la solicitud de creación de puestos en el renglón 011, a nivel interno, ante la Unidad de Administración Financiera UDAF. para la obtención de las autorizaciones correspondientes; y ante la Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC. y la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, mediante tres visitas.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se cuenta con el documento que contiene la ruta de implementación consensuada a nivel intrainstitucional e interinstitucional, de la política Pública de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy. El documento contempla la metodología de implementación de todas las acciones a desarrollarse en el marco de la Política.
2. Se ha avanzado con la redacción de los primeros capítulos para el proyecto de Ley de Protección de la Propiedad Intelectual Colectiva de los Pueblos Indígenas de Guatemala. Con base a la postura institucional sobre la necesidad de normar la protección a los textiles del país, asimismo, con base a la integración de normativas vigentes que regulan la temática, de donde se tomaron elementos sustanciales.
3. Se ha socializado y validado con actores claves el proyecto de Ley sobre Cultura Vivas Comunitarias, y entregado a la Comisión de Cultura del Congreso de la República a través de la diputada que preside dicha Comisión.
4. Se conoce de primera fuente, el avance del expediente administrativo de solicitud de creación de puestos en el renglón 011, los avances se dieron conforme los plazos administrativos establecidos por las dependencias correspondientes.



Ixkik' Maria Angelica Rucal Yol

Vo.Bo. 
Licda. Milca Chucuh Patzan
Encargada del Departamento de Gestión
Dirección Técnica de Participación Ciudadana
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Vo.Bo. 
Licda. Rosa Maria Tacán Vasquez
Directora General
Dirección General de Desarrollo Cultural
y Fortalecimiento de las Culturas
Ministerio de Cultura y Deportes